



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

ADJUDICA LICITACIÓN N° 229-114-LE13 CONTRATACIÓN
MANO DE OBRA CELADORES DE RIEGO COIHUECO
URBANO 2013.

DECRETO N°: 6281 /

COIHUECO, **25 SEP 2013**

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de contratar personal a través de contratista para efectuar la distribución de aguas de riego a usuarios de Coihueco Urbano.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14/12/2012, que aprueba presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Nota de pedido N° 2422 de fecha 03/09/2013, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia licitación: Contratación mano de obra Celadores de riego Coihueco urbano 2013, Emitida por el Director de Obras Municipales.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 5932 de fecha 04 de septiembre del 2013, que Aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia licitación Contratación Mano de Obra Celadores de Riego Coihueco Urbano 2013, Autoriza llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl y Designa Comisión Evaluación ofertas.
- 6.- Publicación en www.mercadopublico.cl

- 7.- Ofertas presentadas por: JOSÉ MARCELINO BAEZA MONSALVE, FAJARDOCONSTRUCCIONES, VLADIMIR y MIGUEL PATRICIO NAVARRETE MALDONADO.
- 8.- Informe Evaluación Oferta Licitación Pública N° 229-114-LE13, para la Contratación Mano de Obra Celadores de Riego Coihueco Urbano 2013, suscrito con fecha 24 de septiembre de 2013.-

DECRETO:

- 1º **ADJUDIQUÉSE LICITACIÓN N° 229-114-LE13** Contratación Mano de Obra Celadores de Riego en Coihueco Urbano 2013, al oferente JOSÉ MARCELINO BAEZA MONSALVE, RUT N° 8.600.829-7, por un monto total de \$ 4.748.100, (cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil cien pesos), impuesto incluido.
- 2º **IMPÚTESE** el gasto al Área de gestión 211 servicios comunitarios, Subtitulo 21 Item 04 Asignación 004, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



Carlos L. Chadía Alarcón
CARLOS L. CHADÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA / GML / CAV / eaa
DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

INFORME EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA

Nombre Licitación Pública	CONTRATACION DE CELADORES DE RIEGO
www.mercadopublico.cl	Nº 229-114-LE13
Dcto. Alcd. Designa Comisión Evaluación	5932 del 04 de Septiembre de 2013
Fecha Informe	24 de Septiembre de 2013

Etapas y plazos

Calendario	Fecha	Hora	Observaciones
Publicación	09-09-13	(14:39)	
Apertura ofertas electrónicas	23-09-13	(15:02)	Se reciben CUATRO ofertas electrónicas
Inicio preguntas	09-09-13	(16:09)	
Fin preguntas	12-09-13	(16:09)	
Publicación de respuestas	13-09-13	(16:09)	

Cumplimiento de las bases y demás antecedentes de la licitación.

Se reciben CUATRO ofertas electrónicas:

JOSE MARCELINO BAEZA MONSALVE
FAJARDOCONSTRUCCIONES
VLADIMIR
MIGUEL PATRICIO NAVARRETE MALDONADO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones:

- Monto oferta : 70% ----- Experiencia Publica 30%

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

- MONTO = $\frac{\text{Menor monto ofertado}}{\text{Monto del oferente evaluado}} \times 100$
- EXPERIENCIA (\$) = $\frac{\text{experiencia en \$ oferente evaluado}}{\text{Mayor experiencia en \$ demostrada}} \times 100$

En etapa de apertura de ofertas, por incumplimiento de requisitos, la encargada de Chile Compras Municipal, deja fuera de bases a la oferta presentada por: **FAJARDOCONSTRUCCIONES y VLADIMIR.**

**ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA:
SE ADJUDICARA A LA MEJOR OFERTA SEGÚN ANALISIS COMPARATIVO**

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

proveedor	Nombre de la oferta	Especificaciones del proveedor	Cantidad ofertada	Precio unitario	Moneda	monto
José Marcelino Baeza Monsalve	Celadores de agua para Coihueco Urbano	Proveedor con experiencia en contratos similares	1	3990000	\$	3990000
Miguel Patricio Navarrete Maldonado	Contratación de celadores	Valor neto	1	1109244	\$	1109244 (*)

(*)El oferente aclara que el valor considerado es mensual, por lo que sigue en competencia con un valor de \$ 1.109.244 x 3= \$ 3.327.732

EVALUACION MONTO

JOSE MARCELINO BAEZA MONSALVE: \$ 3.327.732/ \$ 3.990.000=0.83 X 100= 83,4 X 70%= 58.38 PTOS

MIGUEL PATRICIO NAVARRETE MALDONADO: \$ 3.327.732/ \$ 3.327.732= 1 X 100= 100 X 70%= 70 PTOS

EVALUACION EXPERIENCIA (\$) EN TRABAJOS SIMILARES

JOSE MARCELINO BAEZA MONSALVE: \$ 6.556.400/ \$ 6.556.400= 1 X 100= 100 X 30%= 30 PTOS

MIGUEL PATRICIO NAVARRETE MALDONADO: \$0/\$6.556.400= 0 PTOS

RESUMEN PUNTAJES

JOSE MARCELINO BAEZA MONSALVE: **88.38 PTOS**

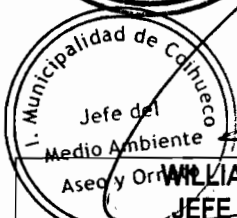
MIGUEL PATRICIO NAVARRETE MALDONADO: 70 PTOS

CONCLUSION

La comisión determina que corresponde adjudicar al oferente **JOSE MARCELINO BAEZA MONSALVE**, ya que obtiene el mayor puntaje ponderado.



CHILE
CORONA ZOFRE ZENTENO
ENCARGADA ADQUISICIONES CHILECOMPRAS



WILLIAMS FUICA ESPINOSA
JEFE DE ASEO Y ORNATO



CRISTIAN GUTIERREZ VALEJOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES